

AVISO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

Distribuidora El Portal S.A.S

Nit. 901.833.614-5

AVISA:

Que mediante el oficio del día 18 de marzo del 2026, proferido por la Cámara de Comercio de Tuluá, a través de su Centro de Conciliación y Arbitraje, se dio inicio al procedimiento de recuperación empresarial y se ordenó la publicación del presente aviso para informar a los acreedores y demás intervinientes sobre su trámite y duración.

Se fija el presente aviso en un lugar público de Distribuidora El Portal S.A.S, domiciliado en Tuluá (Valle) y en la página web (no tiene).

FECHA FIJACIÓN DEL OFICIO: 18 de marzo del 2026

TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Tres (3) meses contados a partir de la fecha del oficio de inicio del procedimiento de recuperación empresarial, entre el 18 de marzo del 2026 y el 17 de mayo del 2026